

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0849_2	0714. Sistemas de suspensión y guiado
UC0850_2	0715. Sistemas de fuerza y detención
UC0851_2	0716. Sistemas de accionamiento de equipos y aperos
UC0852_2	0717. Equipos y aperos
UC0629_2	0452. Motores 0742. Sistemas auxiliares del motor diésel
UC0853_2	0456. Sistemas de carga y arranque 0718. Circuitos eléctricos, electrónicos y de confortabilidad

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0260. Mecanizado básico*	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
0156. Inglés profesional (GM)	1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
1713. Proyecto intermodular	1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)
Módulo profesional optativo	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

TMV265_2
Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil sus equipos y aperos

UC0849_2

UC0850_2

UC0851_2

UC0852_2

TMV266_2 (incompleta)
Mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil

UC0629_2

UC0853_2

CERTIFICADOS PROFESIONALES

TMVG0210
Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil sus equipos y aperos

TMVG0310
Mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil

La denominación estándar de competencia ECP es equivalente a unidad de competencia UC (Ley Orgánica 3/2022)

(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditados todos los estándares de competencia incluidos en el título a través del procedimiento de acreditación de competencias profesionales, tal y como se establece en el título del ciclo. Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Estándares de competencia acreditados	Módulos profesionales convalidables
ECP0849_2	0714. Sistemas de suspensión y guiado
ECP0850_2	0715. Sistemas de fuerza y detención
ECP0851_2	0716. Sistemas de accionamiento de equipos y aperos
ECP0852_2	0717. Equipos y aperos
ECP0629_2	0452. Motores 0742. Sistemas auxiliares del motor diésel
ECP0853_2	0456. Sistemas de carga y arranque 0718. Circuitos eléctricos, electrónicos y de confortabilidad

MÓDULOS NO ASOCIADOS A ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

0260. Mecanizado básico*	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
0156. Inglés profesional (GM)	1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
1713. Proyecto intermodular	1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)
Módulo profesional optativo	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

ECP0629_2
ECP0853_2

ECP0849_2
ECP0850_2
ECP0851_2
ECP0852_2

CERTIFICADOS PROFESIONALES

TMV_C_006_4B. Mantenimiento, reparación y ajuste de los sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos referente a la maquinaria de la industria agropecuaria, extractiva, industrial y constructiva

0452	0742	0456
0718	0260*	1782

TMV_C_007_4B. Mantenimiento, reparación y ajuste de los sistemas hidráulicos y neumáticos referente a la maquinaria de la industria agropecuaria, extractiva, industrial y constructiva

0714	0715	0716
0717	0260*	1782

(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditados todos los estándares de competencia incluidos en el título a través del procedimiento de acreditación de competencias profesionales, tal y como se establece en el título del ciclo.

Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

1782	Prevención de riesgos laborales (30 horas)
	Módulo no asociado a estándar de competencia

DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CICLO FORMATIVO EN ARAGÓN

ELECTROMECÁNICA DE MAQUINARIA (TMV204)	Horas	1º	2º
0452. Motores	167	5	
0742. Sistemas auxiliares del motor diésel	167		5
0714. Sistemas de suspensión y guiado	200	6	
0715. Sistemas de fuerza y detención	233		7
0716. Sistemas de accionamiento de equipos y aperos	167		5
0717. Equipos y aperos	133	4	
0456. Sistemas de carga y arranque	200	6	
0718. Circuitos eléctricos, electrónicos y de confortabilidad	133		4
0260. Mecanizado básico	67	2	
A997. Tutoría I	33	1	
A996. Tutoría II	33		1
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	100	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	67		2
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)	33	1	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	33		1
0156. Inglés profesional (GM)	67	2	
1713. Proyecto intermodular	67		2
Módulo profesional optativo	100		3
	2000	30	30

DENOMINACIÓN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Familia Profesional: Transporte y Mantenimiento de Vehículos

ECP0629_2 - Mantener motores diésel y sistemas auxiliares

ECP0849_2 - Mantener los sistemas de dirección y suspensión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil

ECP0850_2 - Mantener los sistemas de transmisión y frenos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil

ECP0851_2 - Montar y mantener los sistemas de accionamiento de equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil

ECP0852_2 - Montar y mantener equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil

ECP0853_2 - Mantener los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad, de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil